

CIRCULAR
CONFIDENCIAL N* 42

SANTIAGO, 28 de diciembre de 1973.--

Al término del año 1973, cuya trascendencia histórica no creemos necesario destacar, hemos estimado útil y oportuno dirigirnos a todo el personal del Servicio Exterior de Chile, a fin de darles cuenta de los importantes acontecimientos que ha vivido y vive nuestro Ministerio, desde los sucesos del 11 de septiembre último. Muchos de estos hechos son conocidos, en forma global o fragmentaria, por los compañeros del Servicio que sirven en el extranjero, ya sea por las circulares que se han estado enviando, ya sea por las instrucciones que les indican los cambios en ejecución. Pero parece ser evidente que no existe entre ellos, una idea cabal del espíritu y amplitud de la reorganización que se ha puesto en marcha en nuestra Cancillería y de los alcances que ella tendrá, en un largo futuro, para la política exterior de Chile y para la eficacia de la diplomacia nacional.

Se nos dirá, con razón, que es responsabilidad de la actual jerarquía del Servicio, el que esta información no haya sido enviada y que una parte mayoritaria del personal permanezca aún en cierta desorientación con respecto al proceso en marcha. Esto es verdad, pero también lo es que toda información prematura, estructurada en el momento de profunda transición que siguió al fin del gobierno anterior, habría contribuido más bien a confundir al personal, dado el desconocimiento que hemos podido advertir entre nuestros compañeros, de cómo se precipitaron los acontecimientos del 11 de septiembre y del significado que ellos tienen para la historia de Chile. Hablarles en medio del ambiente de tergiversaciones y hasta falsedades que se advirtió en el campo internacional, era sumarse involuntariamente, a la campaña de prensa que enturbiaba por entero el cuadro chileno.

Pasados tres meses, terminada ya la etapa intensa de la transición, ha llegado el momento de informar ampliamente al personal que sirve fuera de Chile y ponerlo al tanto de lo hecho y de lo que piensa hacerse dentro del Ministerio.

Resultará muy difícil para todos nuestros compañeros comprender en su exacta dimensión los momentos que vivió Chile la mañana del 11 de septiembre. Colmada hasta la desesperación la paciencia de una inmensa mayoría nacional, desarticulada la organización del Estado y de la Administración en forma pavorosa, hundida nuestra economía y deshechos los espíritus por un estado de odio y de rencor como no se recordaba en muchos años, el gobierno de la llamada Unidad Popular había terminado su ciclo años antes

del movimiento militar. Sólo lo sostenía el armazón administrativo, utilizando con impudicia por un puñado de personas, que oscilando entre el fanatismo ideológico y la simple deshonestidad, insistía en imponer un orden de cosas que los chilenos rechazaban.

El alzamiento del 11 de septiembre se produjo como una consecuencia ineludible de un sentimiento colectivo, expresado con reiteración. Pocas veces, en nuestra historia, una actitud respondió con mayor justeza a un anhelo nacional.

No es inoportuno recordar que, mientras todavía se peleaba en el centro de Santiago contra bandas de francotiradores parapetados en los edificios que rodean el Barrio Cívico, un pequeño grupo de funcionarios de la Cancillería se constituyó en el Ministerio de Defensa, organizando de inmediato el trabajo diplomático para el Gobierno que iniciaba sus funciones. Cinco días más tarde, todo el personal del Ministerio ocupaba sus puestos en el viejo edificio de La Moneda y, en medio de las ruinas humeantes que atestiguaban la etapa terminada, un nuevo espíritu se ponía en marcha.

La Cancillería debió enfrentar de inmediato tres problemas principales: 1*) Los miles de asilados en las Embajadas extranjeras; 2*) Las sucesivas rupturas de relaciones con Chile de parte de los países comunistas o al servicio del comunismo internacional; y 3*) La formidable campaña de injurias y falsedades que se montó con asombrosa rapidez en contra de nuestro país, y a la que se prestaron numerosos chilenos, obsecados por un odio sectario.

Trabajando sin medios económicos, con un personal exterior totalmente desinformado de lo que había ocurrido, en la imposibilidad de informarle adecuadamente, entrabada la acción por un complicado y absurdo sistema burocrático, totalmente ineficaz ante una emergencia de guerra, como era la que vivíamos, la Cancillería debió poner a prueba sus mejores reservas. Dice mucho del nivel y de la capacidad de los funcionarios del Servicio, tanto dentro como fuera de Chile, el que hubiésemos podido salir adelante con disciplina y oportunidad, de esta inmensa tarea encomendada.

Si se piensa que en este período se emitieron sobre tres mil salvoconductos, estudiándose caso a caso; se evacuó el personal de servicio en siete naciones; se preparó la defensa de Chile en los organismos internacionales; se comenzó a montar la excelente estructura de la actual Dirección de Difusión Exterior; se mantuvo en marcha la Academia Diplomática y las actividades diarias de la Cancillería, en medio de circunstancias y decisiones completamente extraordinarias, podrá apreciarse el grado de firmeza de nuestras estructuras y de la disciplina del personal.

Pero esto no bastaba, Era necesario aprovechar la enorme experiencia recogida y la expedición administrativa que daba el

momento, para iniciar lo que creemos es el mejor anhelo de todo el personal: la reorganización total del Ministerio sobre bases modernas, eficaces, ágiles y sobretodo, apolíticas. En otras palabras, salir de esta coyuntura histórica tan propicia para Chile en todos sus aspectos, con una Diplomacia moderna, bien preparada, provista de un mecanismo administrativo rápido y directo, capaz de enfrentar cualquier emergencia, sin volver a repetir los momentos de tensión y de trabajo sobrehumano que debió vivirse en septiembre.

Todos los Directores coincidieron en la necesidad de actuar con presteza y a fondo, en una reestructuración total del Ministerio que nos permitiera crear una estructura capaz de enfrentar treinta años de historia venidera, sin temores al futuro y plenamente confiados en nuestro personal y en nuestra organización.

Se dividió la labor en los siguientes temas, todos los cuales fueron enfrentados de inmediato:

- a) Nueva Planta del Servicio.
- b) Reestructuración organizativa y Nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio
- c) Encasillamiento del Personal sobre bases técnicas.
- d) Robustecimiento fundamental de la Academia Diplomática y llamado a Dos Concursos Correlativos para llenar las nuevas necesidades de personal del Servicio
- 7 e) Nuevo Reglamento del Ministerio
- f) Nuevo Reglamento de la Academia
- g) Nuevo y más amplio rol de los Cónsules.
- h) Nuevo Reglamento Consular
- i) Ampliación de la representación exterior de Chile. Las plantas fijas en las Misiones
- j) Reorganización total de la Dirección de Difusión Cultural e Información Exterior.
- k) Modificación total del sistema económico-administrativo imperante hasta el momento
- l) Nuevo Reglamento de Calificaciones ascensos y destinaciones.
- ll) Tecnificación absoluta de las destinaciones
- m) Tecnificación del sistema informativo del Ministerio, tanto interior como exterior.
- n) Tecnificación del sistema de control de hojas de vida del personal.

- ñ) Información actualizada sobre locales e instalaciones del Ministerio en el exterior.
- o) Adecuación de locales e instalaciones del Ministerio en el interior

No es necesaria una gran fantasía para comprender el enorme trabajo que esto implicaba y las dificultades a veces agobiantes que se cruzaron al paso de los que se consagraron a esta gran tarea, Por ello es que resulta muy satisfactorio poder decir que en tres meses se ha dado cima a una obra de gran trascendencia y cuya utilidad podrán apreciarla nuestros compañeros del exterior y las generaciones de funcionarios que nos sucedan en el tiempo, cuando todo el nuevo mecanismo se ponga en marcha.

La filosofía que preside todo el proceso es la misma que ha impuesto como un lema la Junta de Gobierno para toda la Administración Pública: eficacia, tecnicismo y despolitización. Pero a esto, la Cancillería debe añadir un gran sentido de patriotismo, sacrificio, honestidad profesional y, sobre todo, conciencia de la anorme responsabilidad que lleva consigo la representación exterior de Chile, Afincados estos sentimientos en los actuales funcionarios, resultaba necesario robustecerlos en las generaciones nuevas, convertirlos en una consigna profesional, y en carne del espíritu de nuestra diplomacia.

Se comenzó, entonces, por la fijación de las nuevas Plantas Administrativas. El Decreto Ley N° 60, de 27 de octubre de 1973, dió las pautas de lo que había de ser el lineamiento general y la reserva humana del Ministerio. Simultáneamente, los Directores emprendieron la labor de redactar el Organigrama y Nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio, cuyas bases principales consisten en otorgar al personal la flexibilidad de acción, el sentido de responsabilidad, las atribuciones de mando y de decisión, la seguridad profesional y el espíritu de cuerpo que constituyen las más adecuadas herramientas de la diplomacia moderna. Expectativas de carrera organizada, de calificaciones justas, de mecanismos económicos y administrativo expedito son algunas de las ideas que han quedado consignadas en este nuevo cuerpo legal.

Complemento indispensable de lo anterior era un Encasillamiento del Personal sobre Bases Técnicas. Los que por años hemos visto la intervención gravitante de la política y de los partidos en este tipo de labores, nos resulta difícil comprender hasta qué punto se ha esmerado ahora el mecanismo de un proceso que ha tenido, por sobre todas las cosas, a una calificación objetiva y racional de los funcionarios. Factores hasta ayer subestimados como antigüedad en el grado, en el servicio, en Chile, en el extranjero; preparación profesional; actividad académica y de perfeccionamiento; ambientación, disciplina, iniciativa, prudencia, buen criterio; dis-

En esta idea de reforzar el sentido profesional del Ministerio, no escatimaremos medios, Desde la validez del título académico en Diplomacia hasta la modernización del uniforme del funcionario, y el estímulo a todas las tareas de mejoramiento profesional, todo contribuirá a crear un espíritu de cuerpo y de orgullo en nuestra carrera, cuyo norte principal es la unidad del Servicio y la grandeza de Chile

La ampliación de la función consular y el aumento de la representación exterior del país, nos llevan a tecnificar todo el importante aspecto del movimiento exterior, Para ello se comenzará por imponer el criterio de las llamadas «Plantas Fijas» en las Misiones. Estas se establecerán sobre la iniciativa que cada Jefe de Misión fije para su sede, de acuerdo a las necesidades de trabajo que pueda advertir, considerándolas con perspectiva de tiempo. Esto, más la apreciación del Ministerio, fijará una Planta por Misión, la que no podrá ser alterada sino por disposición legal expresa.

Las Plantas Fijas racionalizarán por entero el sistema de destinaciones, quitántoles el riesgo de capricho, favoritismo o meramente preferencial que regía hasta ahora. Los funcionarios serán destinados donde sirvan mejor y habrá en ello un sentido de tecnicismo y de adecuado aprovechamiento de cada cuál.

Lo mismo puede decirse del sistema de valoración de la información proveniente del exterior. El Ministerio no ha conocido hasta este momento ningún sistema especializado de calificación y ponderación de material informativo. ¿ Cuántas veces nos hemos quejado de que los oficios elaborados con tanto trabajo, «no los lee nadie»?.. Aún cuando esto no es efectivo, es innegable que el material no era debidamente aprovechado. En enero próximo entrará a trabajar un sistema completo de ponderación y valoración informativa, sobre base de computación automática, servido por un personal técnico de alta calidad. Todo el Archivo será microfilmado y calificado. De esta manera, el Ministerio -Cancillería y Misiones- tendrá acceso inmediato a toda la información acumulada y el archivo diplomático, seleccionado por temas.

Otro aspecto importante que debió ser corregido en forma drástica es el sistema económico-administrativo imperante. Por años, las Misiones y el propio Ministerio en Santiago debió sufrir un engorroso y anticuado sistema de pagos y giros que eliminaba de raíz toda idea de eficacia y modernismo. La rapidez económica ante una emergencia sólo podía enfrentarse por el sistema de utilizar «fondos reservados» hasta tanto los giros completaran su ciclo burocrático. Los sueldos del personal, los pagos de servicios las cuotas internacionales, los fondos de emergencia, todo sufría desesperantes demoras que quebraban los nervios de los funcionarios y de las autoridades que, en Santiago, debían atender los múltiples y justificados reclamos sobre este tema.

A partir de 1974 se pondrá en marcha un nuevo sistema que permitirá al Ministerio girar sus propios fondos sobre una cuenta especial. Esto, más el depósito por cable de sueldos y giros de urgencia, y la creación de un fondo fijo anual en cada Misión para imprevistos, permitirán en la medida de lo previsible, agilizar un sistema de pagos y prevenir situaciones de emergencias que hoy resultan insalvables de inmediato.

Estamos concientes que todo este conjunto de iniciativas y propósitos no hace sino emprender su marcha. Hemos terminado la etapa organizativa y 1974 será un año de ajuste y pruebas, todas tendientes a dar al Ministerio una contextura moderna y ágil.

Lo más sensible y destacado en esta primera etapa, será tal vez, por imperativo del momento, la Dirección de Difusión Cultural. Provista de fondos suficientes para una labor inicial, dotada de un excelente personal técnico y conciente de la gran responsabilidad que el cabe en esta hora política internacional, la Dirección se prepara a una actividad informativa de amplio alcance.

En sólo tres meses, bajo la dirección de Fernando Zegers y de Mario Barros, dió la gran batalla por contrarestar la intensa campaña de odios y difamación del comunismo en el exterior. Se montó el servicio internacional de radiotelefonía, a siete idiomas; se enviarón más de 100.000 publicaciones al extranjero; se proveyó con fondos extraordinarios a las Misiones; se nombraron los Adjetos Culturales encargados de poner en marcha el plan de difusión futuro; se seleccionó el material cinematográfico inicial y se atendió a las necesidades de prensa.

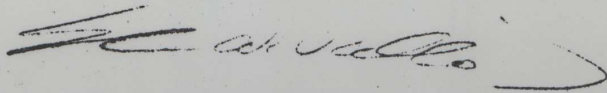
A partir del 15 de diciembre, asumió la Dirección de este importante Servicio, el Capitán (R) Carlos Ashton, quien ha de poner en marcha el programa difusor e informativo para el año próximo.

Es propósito del Ministerio reditar la Revista "Chilen", la que llenará, también, una sentida labor de vinculación entre el país y los ciudadanos del exterior, además de las tareas de divulgación de la realidad chilena que le han sido asignadas como propias.

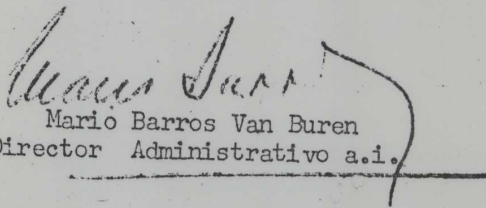
He aquí, a grandes rasgos, una labor de tres meses en un Ministerio que tenía el deber de ajustar su marcha a los trascendentales sucesos que ha vivido el país. Los actuales Directores entendemos haber cumplido esta difícil etapa con resultados concretos. Nuestra intención es que estos esfuerzos se traduzcan en realizaciones concretas y en un Ministerio mejor. Nada hubiésemos podido hacer sin la cooperación leal y abierta de todos los compañeros del Servicio. Esta atmósfera ha sido nuestro mejor estímulo. Hemos vivido momentos muy difíciles en que ni el desaliento ni la tristeza han estado ausentes. Hemos superado un trabajo intenso que veces parecía sobrepasarnos. Pero hemos salido adelante, apoyados exclusivamente en la comprensión y el compañerismo del personal.

Todo esto compromete inmensamente nuestra gratitud. Y si en esta marcha, hemos herido a alguien o causado algun daño involuntario, debemos dejar expresa constancia que ello ha sido la consecuencia ineludible de un proceso cuya porporcion excedió en mucho las atribuciones y prerrogativas de un simple Servicio Público. Chile vivió y vive una gran restauración histórica. Creemos firmemente que el Ministerio de Relaciones Exteriores fué uno de los primeros en sumarse a la causa de la reconstrucción nacional y que en esta tarea colectiva ha cumplido bien.

1974 nos depara trabajo y responsabilidad. Sabremos cumplir. Y al exhortar a todos nuestros compañeros a esta inmensa obra profesional y de perfeccionamiento, por el bien del Ministerio y de la Patria, les hacemos llegar en este año que se inicia nuestros votos más afectuosos y sentidos por su ventura personal y la de los suyos.



Enrique Carvallo Díaz
Subsecretario



Mario Barros Van Buren
Director Administrativo a.i.